

La lexicografía asturiana en el siglo XIX

Asturian lexicography in the 19th century

JUAN CARLOS BUSTO CORTINA
Universidad de Oviedo
xbusto@uniovi.es

Resumen: Se traza una panorámica de los trabajos lexicográficos sobre el asturiano y sus variedades dialectales a lo largo del XIX. Dos ocupan toda la primera mitad del siglo. Uno es el *Vocabulario asturiano y castellano* de la «Hispanic Society», dado a conocer recientemente. El análisis de su léxico (procedencia de las voces, hápax, *ghost words*) muestra su vinculación con los textos editados por Caveda y Nava en su *Colección* (1839). Además, algunas propuestas léxicas normativizadoras son las mismas en ambos corpus. Otros indicios apuntan hacia el entorno de Caveda, y más en concreto hacia su amigo Pedro José Pidal, probable autor de la copia manuscrita según revela el análisis caligráfico. El segundo es el *Diccionario* de Junquera Huergo, del que se analizan ciertos aspectos metodológicos (neologismos, manejo de fuentes, etc.) y se refieren las vicisitudes de sus copias manuscritas aún inéditas.

De los once repertorios léxicos que se realizan en la segunda mitad de siglo, dos son de muy dudosa existencia: el de Benito Canella y el de Arias de Miranda, limitado este último a algunos apuntes dispersos que han permitido conocer la parte de terminología médica. El artículo pasa revista al resto de léxicos y diccionarios, de valor y extensión desigual, que se elaboran en el último cuarto de siglo. De ellos se destacan algunos aspectos poco conocidos como la relación epistolar entre Hugo Schuchardt y Laverde Ruiz coetánea de la publicación de sus *Apuntes lexicográficos*. También se ofrece una valoración de los métodos y alcance de estos repertorios, y, cuando ello es posible, se hace revisión de las críticas de los contemporáneos como las formuladas por Acevedo y Huelves y por Braulio Vigón al *Vocabulario* de Apolinar Rato.

Palabras clave: Lexicografía asturiana; dialectología; lengua asturiana; Pedro José Pidal; José Caveda.

Abstract: An overview of the lexicographical works on Asturian and its dialect varieties throughout the XIX century is drawn. Two occupy the entire first half of the century. One is the *Vocabulario asturiano y castellano* of the «Hispanic Society», recently released. The analysis of its lexicon (origin of the voices, hapax, ghost words) shows its connection with the texts edited by Caveda y Nava in their *Colección* (1839). Furthermore, some standardizing lexical proposals are the same in both corpus. Other indications point to the surroundings of Caveda, and more specifically to his friend Pedro José Pidal, likely author of the handwritten copy as revealed by the calligraphic analysis. The second is the Junquera Huergo Dictionary, from which certain methodological aspects (neologisms, management of sources, etc.) are analyzed and the vicissitudes of his still unpublished manuscript copies are referred to.

Of the eleven lexical repertoires carried out in the second half of the century, two are of very dubious existence (those by Benito Canella and by Arias de Miranda, the latter limited to a few scattered notes that have made it possible to know the medical terminology part). The article reviews the rest of the lexicons and dictionaries, of unequal value and length, which were produced in the last quarter of the century: it highlights some little-known aspects such as the epistolary relationship between Hugo Schuchardt and Laverde Ruiz, contemporary with the publication of his *Apuntes lexicográficos*. It also offers an assessment of the methods and scope of these repertoires, and, when possible, a review of contemporary criticisms such as those made by Acevedo y Huelves and by Braulio Vigón on the Apolinar Rato *Vocabulario* is provided.

Key words: Asturian lexicography; dialectology; Asturian language; Pedro José Pidal; José Caveda.

Fecha de presentación: 13/07/2020 *Fecha de aceptación:* 23/11/2020

INTRODUCCIÓN

Los trabajos lexicográficos emprendidos en el siglo XVIII, ambiciosos en sus planteamientos metodológicos, a la vez que precursores de los estudios etimológicos, no tendrán continuidad en el siguiente siglo. En su transcurso, algunas de las empresas más ambiciosas no verán la luz y muchos resultados quedarán, por desgracia, inéditos. Al lamentable olvido de estas iniciativas se refería ya a finales del XIX el que fuera rector de la Universidad de Oviedo, Fermín Canella y Secades (1886: 272):

La redacción del Diccionario fue empresa también acometida por los Sres. Caveda (padre e hijo), pero quedaron inéditos sus trabajos, sucediendo lo mismo modernamente a los de los Sres. Junquera, Arias de Miranda, Laverde Ruiz, Acebal (D. Juan), Somoza, Vigón, y nuestro querido e inolvidable padre el Ilmo. Sr. D. Benito Canella y Meana.

Todos los repertorios léxicos elaborados en ese siglo podrían ser repartidos en tres grupos: *a)* Aquellos pocos trabajos que lograron ver la luz en la imprenta, bien como libros —el de Apolinar Rato (§ 10) o el de Braulio Vigón (§ 12)—, artículos —el de G. Laverde Ruiz (§ 7) o el de Caveda y Nava (§ 6)— o anexos a otras obras —el de Fernández Flórez (§ 5) o el de Munthe (§ 9)—. *b)* Aquellos que quedaron inéditos, en forma de manuscritos, a partir de los cuales se han llegado a editar en los últimos 50 años —el de la «Hispanic Society» (§ 1), el de Julio Somoza (§ 13) o el de Pepín Quevedo, alias de José Fernández-Quevedo y González-Llanos (§ 8), al que se atribuye el *Diccionario Asturiano de 1880*—. *c)* Los que permanecen total o parcialmente inéditos o que están perdidos —los de Junquera Huergo (§ 2), Arias de Miranda (§ 3), Benito Canella y Meana (§ 4) o Juan María Acebal (§ 11)—. En nuestro recorrido seguiremos, en cambio, una disposición cronológica que parece más adecuada a la hora de contextualizar tales trabajos y descubrir fuentes comunes. Los once repertorios léxicos, conocidos directa o indirectamente (algunos de forma incompleta), se describirán por sus dimensiones y organización, y también a través de la información que acompaña a cada lema. Dos de los cor-

pus léxicos más antiguos, que presentan problemas específicos de atribución o de localización de sus originales, serán estudiados de modo más exhaustivo. Mientras que del resto se tratará de ofrecer los datos esenciales de que se dispone hasta la fecha, si bien las dimensiones del presente artículo no permiten ahondar en nuevas indagaciones.

1. EL «VOCABULARIO ASTURIANO Y CASTELLANO» (h. 1830) Y SU POSIBLE ATRIBUCIÓN

Se dispone de pocos datos sobre el *Vocabulario asturiano y castellano, coleccionado de la viva voz del pueblo*¹, salvo los que en 1911 su entonces poseedor, el librero alemán Karl W. Hiersemann, ofrecía en su catálogo: apenas su descripción externa («en 4.º 37 hh. Manuscrito bien legible») y su datación aproximada «h. 1830», pero sin justificar dicha fecha (1911: 153). El manuscrito sería después comprado por Archer Milton Huntington, fundador de la «Hispanic Society of America» (Nueva York), entre cuyos fondos se halla en la actualidad. Como el propio catálogo declaraba en su título, gran parte de las piezas allí descritas provenían de las bibliotecas de Antonio Cánovas del Castillo y Feliciano Ramírez de Arellano, Marqués de la Fuensanta del Valle.

La nutrida biblioteca de Cánovas del Castillo de cerca de 30.000 volúmenes, entre los que se hallaban dos con textos en asturiano², fue dividida en doce lotes entre sus herederos (Pérez de Guzmán, 1907: 60-61). Se ha calificado su destino de «triste y rocambolesco, ya que se dispersó y muchos de sus libros, vendidos por Vindel, llegaron a manos de Hiersemann en Leipzig, el cual, a su vez, revendió una parte a Huntington» (Socias Batet, 2010: 158). Según parece, Hiersemann vendió a Huntington, entre 1905 y 1914, catálogos enteros de libros de esta procedencia (Socias Batet, 2010: 152). El Estado español no quiso evitar, mediante su compra, la disgregación de este rico legado bibliográfico. Es sabido que el Presidente del Congreso, a la sazón Romero Robledo, fue contrario a ello argumentando que «Cánovas no tenía más que libros incompletos ó de regalo». Precisamente se ha sugerido que el vocabulario hubiese sido regalado a Cánovas por Alejandro Pidal y Mon (Sánchez Vicente, 2014: 36-38). Este había sido ministro de Fomento en 1884 en un Gobierno presidido por Cánovas, líder del Partido Liberal-Conservador, donde quedaba integrada la Unión Católica (fundada por Pidal), superando así algunos enfrentamientos como el que entre ellos se produjo en las Cortes en 1876. La relación de amistad entre ambos ya era motivo de censura en 1880 (Almirall, 2013: 296), y hay noticias de que Pidal enviaba regularmente a Cánovas truchas pescadas por el canónigo de Covadonga, Máximo de la Vega, compañero de cacerías de Pidal (Fernández, 2005: 162).

Nuestra hipótesis es que pudo ser Pedro José Pidal (1799-1865), padre de Alejandro, el copista (o incluso el autor) del *Vocabulario asturiano y castellano*. La imagen de gran cacique de la política asturiana³ y *bon vivant* del hijo (Fernández, 2005: 22-23),

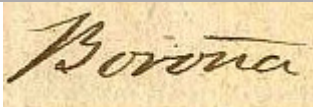



¹ Fue dado a conocer y editado por Francisco Gago Jover (2009-2010).


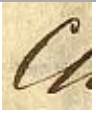

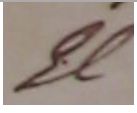
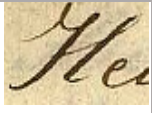





² Se trata de la *Colección de poesías en dialecto asturiano* (1839) de José Caveda y Nava, y de la *Colección de los viejos romances* (1885) de Juan Menéndez Pidal. *Vid. Lista alfabética* (1903, 1: 301).

³ Es de sobra conocida la caricatura que de él hace Clarín en uno de sus *Paliques*: «el Neptuno en bable, el Júpiter Tronante (Tronante, señores cajistas, cuidado) de Pravia y de Piloña, el gran aguador de todas las fiestas de la libertad asturiana, el Barba Azul de montería piconera, el hijo de Filipo José Pidal, o sea, Alejandro el Barbudo, Perico el Ermitaño» (*Madrid Cómico*, 21/02/1891).

contrasta vivamente con la de conspicuo intelectual de su padre quien, a la par, fue un hombre de acción (ministro de la Gobernación en el gobierno de Narváez y en el de Istúriz, y ministro de Estado con el duque de Valencia). De su producción literaria, aparte del cultivo de la poesía, son notables sus escritos dedicados a la lengua y a la literatura castellana. En relación a la asturiana, como ya señalamos en otro lugar (Busto Cortina, 2014: 279-281), Pedro José Pidal exhibía sus conocimientos del bable en su edición del *Cancionero de Baena* (al explicar la voz *eguedo*, recuerda que en Asturias *yegua* «se dice egua»). Es bien sabido, además, que Pedro Pidal era motejado en las Cortes por su acento asturiano y por los asturianismos que empleaba. También transcribió Pidal canciones tradicionales (algunas en asturiano), que recordaba de su niñez, para el Romancero de Agustín Durán⁴ y fue el posible refundidor de *La Xudit* de González Villar (Busto Cortina, 2014: 268-283), versión que, a la postre, incluyó su amigo Caveda (1839) en su *Colección*. Asimismo, Pidal daba a conocer esta obra (Busto Cortina, 2019a: 145-146) de Caveda en la larga recensión que publica en la *Revista de Madrid* (Pidal, 1840: 590).

Pedro José Pidal fue también coleccionista de refranes en asturiano. Suyo es el manuscrito inédito *Refranes asturianos y frases familiares. Juntábalos P. Pidal*, que lleva fecha del mes de febrero de 1818 y hoy se halla en la Fundación Ramón Menéndez Pidal. La comparación de este manuscrito con el del *Vocabulario* revela una caligrafía muy semejante. Véanse a continuación algunas muestras que llevarían a postular, pese a la diferencia de más de diez años, ser fruto de una misma mano.

	<i>boroña</i>	<i>manes</i>
<i>Vocabulario asturiano y castellano</i>		
<i>Refranes asturianos, de P. Pidal</i>		
<i>Fig. 1</i>		

	B	C	D	El	H
<i>Vocabulario asturiano y castellano</i>					
<i>Refranes asturianos, de P. Pidal</i>					
<i>Fig. 2</i>					

⁴ Se trata de dos romances y de las dos canciones paralelísticas que se insertan: *La hermana cautiva*, *Marinero al agua, ¡Ay, pobre Xuana!* y *¡Ay, un galán de esta villa!* (vid. Cid, 1999: 17-18 y 47-53).

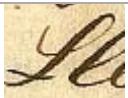


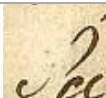

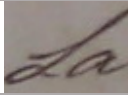




	L	M	P	S	Y
<i>Vocabulario asturiano y castellano</i>					
<i>Refranes asturianos, de P. Pidal</i>					

Fig. 3

La compilación del *Vocabulario* pudo nacer de la colaboración que Pidal mantuvo con Caveda en los años que ambos compartieron en su Villaviciosa natal. Durante la llamada Década Ominosa cuando, tras la reacción absolutista que tiene lugar con la llegada de los Cien Mil Hijos de San Luis, muchos milicianos que habían participado en grupos de apoyo al régimen constitucional surgido a partir del alzamiento de Riego fueron perseguidos. Según señala Constantino Suárez, Caveda fue «obligado a huir y esconderse, como otros amigos suyos, entre ellos Pedro José Pidal y Alejandro Mon. Pudo al fin refugiarse en Villaviciosa dedicado a sus estudios» (Suárez, 1936: 394). Así pues, Caveda coincide en Villaviciosa con Pedro José Pidal «durante algo más de un lustro»⁵ a partir de 1828, cuando tras su indulto Pidal consiguió regresar del Puerto de Santa María hacia su villa natal.

Entre 1828 y 1833 habría de situarse la colaboración entre Pidal y Caveda que, según se pretenderá demostrar ahora, propiciaría la elaboración del *Vocabulario*. Por ello su fuente principal son los textos que Caveda incluyó en su *Colección* (1839). Ello confirma la fecha de 1830 que figura en el mencionado catálogo para la datación aproximada del *Vocabulario*. También corrobora un hecho que ha merecido ser destacado: que la *Colección* de Caveda estaba ya preparada casi una década antes de su publicación⁶.

Según queda dicho, las fuentes principales del *Vocabulario* fueron los poemas que Caveda publicaría en su edición de 1839. Sin embargo, las 732 entradas reunidas en el *Vocabulario* no remiten a autoridad textual alguna, sino que incluyen únicamente su definición en castellano, bien con un sinónimo (a veces varios) o bien mediante alguna breve explicación. En ocasiones la voz asturiana va seguida de alguna variante fónica («Aveséo o Avisiego — sombrío», «Farrapios o Farrapos — harapos», etc.), fruto quizá de la utilización de fuentes diversas. Muchos de los términos son fácilmente identificables en los poemas de la antología de Caveda, algunos de ellos destacados por Sánchez Vicente (2014: 39-44):

⁵ Así lo señala C. Suárez (1957: 218), quien insiste en la colaboración que hubo entre los dos: «Residió entonces durante algo más de un lustro en Villaviciosa, dedicado exclusivamente a ampliar sus estudios y a la investigación en materias históricas y jurídicas, asociado en estas tareas a un amigo de la niñez y luego eminente investigador, José Caveda y Nava. A esta época corresponden *algunas obras suyas* que han quedado *inéditas*» [la cursiva es nuestra].

⁶ Una parte de la obra, su *Discurso preliminar*, ya estaba redactada en 1824 (vid. Busto Cortina, 2019a: 143-144).

Ablucar, abrir el güeyu, acocorar, acorbiar, aleña, andariques, angulemes, arellu, armentíos, boleres, boriada, burbuyes, cabo sí, carrendera, castañes de francia, chichos, chiflía, cuintu, cuiru, dormilientu, empapiellos, enxencle, escomunal, espatexar, espernexar, esplicativa, estorvises, fegadales, feletería, focicos, forqueru, gasayamientu, gatilera, llercia, llechicicu, llistón, llombardaes, madrilanu, maguistu, maravía, melgada, melguera, melles, mena, metanes, miollos, nacego, ñarbolar, pacetible, papiquinos, pagatüeyos, rabia canina, requilencia, resalviar, ronques, rosquía, soberviosu, tavaquiar, tellerón, vagarienta, vilba, viviego, vixu, xigomencia, xirigata, etc.

Otro grupo de voces vuelve a poner de manifiesto la vinculación del *Vocabulario* con los textos de la *Colección* de Caveda. Se trata de aquellas que, figurando en dicha colección, presentan lecciones que, conocida hoy su tradición manuscrita, se han revelado como peores por ofrecer diversos ejemplos de tergiversaciones, *lectio faciliior*, etc. He aquí algunas voces que ejemplifican los particulares criterios ecdóticos aplicados por Caveda y que aparecen incluidas en este vocabulario:

1. *Al galopiu* (Benavides, *El caballu*, v. 109). Caveda ofrece esta expresión sólo a partir de un único testimonio, el de *C*, que se encuentra entre los manuscritos que le pertenecieron, cuando el resto de testimonios (*T* y *P*) transcriben «el galopio» o «el galopiu»⁷.

2. *Asotripar* (Marirreguera, *Hero y Lleandro*, v. 151). Solo figura en la edición de Caveda. El resto de testimonios, tanto los que pertenecieron a Caveda y Nava (*CA*, *CD* y *CE*) como el que se encuentra en el Archivo del Conde de Campomanes de la Fundación Universitaria Española (*BC*) ofrecen *sotripar*⁸.

3. *Botambriós* (Benavides, *El caballu*, v. 115). Hápx que solo se halla en la edición de Caveda, que aquí sigue el testimonio del ms. *C* procedente de su biblioteca. El resto de testimonios ofrecen lecciones diversas: *xuro ambriós* (*T*) y *xuro a Dios* (*P* y *Posada*).

4. *Carcaval* (Balvidares, *Diálogu de dos casinos*, v. 10). El término no aparece en el ms. *CG* (único que ha transmitido el romance) que perteneció a Caveda y Nava, y solo figura en su edición donde se introducen notables modificaciones en todo el poema⁹.

5. *Encontinente* (Marirreguera, *El ensalmador*, v. 288). El hápx *encontinente* está ausente de la tradición manuscrita tanto editada (ms. *CA*) como inédita (ms. 45 de la Biblioteca de Asturias «Ramón Pérez de Ayala») ¹⁰ donde, en vez del latinismo (< lat. IN CONTINENTI ‘en seguida’), figura la expresión «derrepente». Junquera Huergo es el único autor, entre los lexicógrafos decimonónicos, en recoger esta voz¹¹.

6. *Enxaramiellar* (Auxa, *Piramo y Tisbe*, v. 86). Los únicos dos testimonios manuscritos, *CD* y *CF* (ambos procedentes del fondo que perteneció a Caveda y Nava)¹² ofrecen *ensaramiella*, mientras que Caveda transcribe *enxaramiella*, que es la forma

⁷ Para la descripción de los manuscritos, *vid.* la edición de Busto Cortina (2019b: 167-174).

⁸ Para la edición del poema y la descripción de los manuscritos, *vid.* Viejo Fernández (1997: 158-159 y 206-232).

⁹ Edición del poema y descripción del manuscrito en Busto Cortina (2012: 87 y 149-169).

¹⁰ Para la edición del poema y la descripción de los manuscritos, *vid.* Viejo Fernández (1997: 159 y 233-249).

¹¹ Solo es posible conocer su diccionario a través del de García Arias (*DGLA*, s. v.). *Vid. infra* § 2.

¹² Edición del poema y descripción del manuscrito en Busto Cortina (2012: 56-57 y 125-140).

que ofrece García Oliveros (1947: s. v.) en su diccionario, único entre los antiguos en incluir este término.

7. *Escarrapiu* (Balvidares, *Santísimu Sacramentu* —versión de Caveda—, vv. 55 y 227). Ninguno de los manuscritos que pertenecieron a Caveda (*CA* y *CK*) recogen esta voz (que se sustituye por «delgún d'ellos» en *CK*), sin embargo sí se incluye en otro de sus testimonios, el del ms. *BP* («ñi hubiera escarrapiu dellos») que se halla en la Fundación Menéndez Pidal¹³.

Mostrando su apego a las fuentes cavedianas, el *Vocabulario* llega a incluir voces que no han tenido ni tienen existencia real, sino que son fruto de errores de transmisión y tergiversaciones. Algunas de ellas han seguido figurando en diccionarios posteriores, sobre todo en los elaborados en el siglo XIX, que acogieron acríticamente estos términos que se han venido en calificar de *ghost words*. He aquí un par de ejemplos:

1. «*Esgorgutar* — paladear» (Marirreguera, *Diálogu políticu*, v. 26). El término se define en el *Vocabulario* como 'paladear', significado que remite al pasaje transcrito por Caveda («Q'una baca y un tenral, / Balín ventidos ducados / Y eso lluigo á esgorgutar»). Sin embargo los testimonios manuscritos (*CA* y *BPA*) ofrecen *escargatar* 'escarbar la tierra', más congruente con el contexto («y esos lluigo a escargatar»). Asimismo en la copia que manejó Durán se introduce otra forma que es igualmente corrupción de esta: *escarguchar*. Por su similitud, es verosímil que *esgorgutar* y *escarguchar* sean tergiversaciones de *escargatar*, creada la primera bajo el influjo de *gorgutar*.

2. *Morgar* (Benavides, *El caballu*, v. 237-238). La lectura de los testimonios más antiguos («Tien canil sin paraxismo: / esmuerga yerves y payes»), representados por *T* y *P*, revela que el testimonio más moderno de *C*, copia que perteneció a Caveda y Nava («Él muerga yerbes y payes») fue el seguido por este en su edición. El *Vocabulario asturiano y castellano* recogió este ficticio *morgar* haciéndolo equivalente al cast. *ronzar*. De igual modo el término fue incluido en otros repertorios léxicos con la acepción de 'esmorgar' (Junquera Huergo, apud *DGLA*, s. v.), 'comer el ganado' (Somoza, 1996, s. v.) o 'comer con ansia' (García Oliveros, 1947: s. v.).

A la hipotética autoría de Pedro José Pidal apuntan asimismo otros indicios. Llama la atención, en primer lugar, la destacada presencia de voces procedentes de *La Xudit* publicada como anónima por Caveda, cuya autoría pidaliana ha sido propuesta (Busto Cortina, 2014: 274-283). Algunos de estos términos no figuran en la versión de González Villar, lo que contrasta con el hecho de que fuese la versión de Villar el texto literario en asturiano difundido en un mayor número de copias manuscritas. Ejemplos de ellos son: «soberviosu — muy soberbio» (v. 691 de *La Xudit*), «*Llistón* — cinta» (v. 315), «*Mena*» (v. 9), «*Ronques* — bravatas» (v. 111), «*Xigomencia* — cumplimiento» (v. 7), «*Enquillotrar* — enzarzarse» (v. 4), «*Trastayar* — trastejar» (v. 559), etc.

Otro aspecto importante que habla en favor de que el autor del *Vocabulario* hubo de participar también en la edición de los textos que integran la *Colección* de Caveda es su carácter normativizador, principio también seguido en algunos trabajos lexicográficos como los llevados a cabo por Junquera Huergo. Repasemos algunos ejemplos:

¹³ Edición del poema y descripción del manuscrito en Busto Cortina (2012: 89-90 y 235-246).

1. «Apenzar — comenzar». Sobre otras posibles elecciones léxicas (*comenzar, comenciariar, compezar, empezar, entamar*, etc.), el vocabulario solo recoge la forma *apenzar*, variante de *ampezar* poco frecuente en asturiano, pues solo se registra en Cabranes y el Cabu Peñes (*DGLA*, s. v.). Esta misma preferencia por *apenzar* muestra Caveda en su *Colección*, al ofrecer sistemáticamente este verbo, cuando los testimonios manuscritos (muchos de los cuales formaban parte de su biblioteca) presentan otras alternativas. Así se observa en el siguiente cuadro:

	<i>Edición de Caveda</i>	<i>Lecciones de los mss.</i>
Marirreguera, <i>Hero y Lleandro</i> (v. 191)	«que apenzando á rise»	«qu'escucha sin sonrise» (CA) «aunque escuche sin sonrise» (CD) «aunque escuche sin sonrise» (CE) «que ascucha sin sonrise» (BC)
Marirreguera, <i>Diálogu políticu</i> (v. 179)	«apenzaron á falar»	«comenzaron a falar» (CA) «empezaron a falar» (BPA) «compezaron a falar» (Durán)
Xosefa Xovellanos, <i>Esequies</i> (v. 181)	«Apenzó á dase nes palmes»	«entamó dase ñes palmes» (B) «entamó darse en les palmes» (FA) «entamó dase enes palmes» (C)
González Villar, <i>La Xudit</i> (v. 391)	«Al apenzar á dai la bien venida»	(sin correspondencia en los testimonios manuscritos)

2. «Entrastayar — trastear» y «Trastayar — trastejar»¹⁴. Por encima de otras variantes, Caveda se vale únicamente de *trastayar* o de *entrastayar*; estas son las dos únicas formas que aparecen en el *Vocabulario*.

	<i>Edición de Caveda</i>	<i>Lecciones de los mss.</i>
Marirreguera, <i>El ensalmador</i> (v. 23)	«Tengo isti corazon tan trastayado»	«Tengo isti corazon tan trestayado» (CA) «Tengo isti curazon tan tristayado» (BPA)
(Cepeda, <i>La enfermedá</i> (v. 110)	«El corazón s'entrastaya»	Cepeda emplea en una carta (Busto Cortina, 2017: 118) suya <i>entrestayar</i> : «me entrestayó el alma»
Xosefa Xovellanos, <i>Proclamación</i> (v. 50)	«Y el fêgadu s'entrastaya»	«y el figado se trastaya» (FA) «se entrestaya» (BN)
González Villar, <i>La Xudit</i> , (v. 559)	«Y tovia estan les cosas trastayades»	(sin correspondencia en los testimonios manuscritos)

En definitiva, los argumentos mostrados sugieren que habría sido Pedro José Pidal el autor del *Vocabulario asturiano y castellano, coleccionado de la viva voz del pueblo* o, cuando menos, su copista. Lo que parece indudable es que la elaboración de este vocabulario surgió del trabajo de recopilación y edición de los poemas que fueron in-

¹⁴ En realidad ambos remiten a acepciones muy próximas dado que en cast. *trastejar* se define como 'recorrer o examinar algo para arreglarlo o componerlo' y *trastear* como 'revolver, menear o mudar trastos de una parte a otra' (*DLE*, s. v.). A estas dos entradas cabría añadir la de «Entartallar (sic) — atravesarse», que parece errata.

cluidos en la *Colección de poesías en dialecto asturiano* (1839) de Caveda y Nava y pudo ser, por ello, fruto de la colaboración de estos dos amigos y vecinos. Otros indicios apuntan a este contexto villaviciosino donde parece haber surgido la obra. Por ejemplo, la inserción de dos voces nada comunes que habían sido puestas como ejemplos en la carta que el padre de Caveda y Nava, Francisco de Paula Caveda, dirigió a Jovellanos el 4 de julio de 1791¹⁵ en respuesta a otra en la que el gijonés le remitía una **Instrucción para la formación de un «Diccionario del dialecto asturiano»*¹⁶. En efecto, el vocabulario objeto de nuestro estudio incluye estas dos voces: «Entrépite — intérprete» y «Upa! — lebanta, arriba», que parecen proceder de la mencionada carta. Asimismo, las únicas referencias toponímicas que figuran en el vocabulario («María Santísima de Cuadonga! del Corbayu [sic], de Llugas!») también remiten a un lugar del concejo de Villaviciosa, en cuya capital debió de ser elaborado. En fin, la inclusión de alguna voz como *mirándanu* («Miráندانos — fresas silvestres») de uso muy restringido a este y a otros dos concejos limítrofes (Cabranes y Colunga) vuelve a situar la proveniencia de este léxico en los límites del concejo maliayo.

2. EL «DICCIONARIO DEL DIALECTO ASTURIANO» (h. 1850) DE JUNQUERA HUERGO

El primer autor del XIX conocido por sus trabajos sobre la gramática y el léxico asturiano es Juan Junquera Huergo (1804-1880) quien, algo antes de 1831 (Junquera Huergo, 1991: 25), habría «principado á estudiarle anotando sus voces, sus frases, sus locuciones, sus modismos y sus giros gramaticales distintos de los que tiene la lengua castellana moderna» (Junquera Huergo, 1991: 23). Junquera Huergo confiesa que su primera intención era ordenar las voces para componer un libro «entregado que fuera a la prensa» y con ello facilitar a aquellos interesados «ya para sus composiciones literarias, ó ya para corregirle y aumentarle y en todo caso como Memoria del lenguaje asturiano» (Junquera Huergo, 1991: 25). El autor también manifiesta que, requerido por una «tertulia de unos cuantos ilustrados asturianos [...] bien por mero pasatiempo ó bien por ilustrar algún punto filológico» (Junquera Huergo, 1991: 24) les envió a Madrid «una copia abreviada», pero de este primer esbozo lexicográfico suyo no se conserva ningún testimonio¹⁷. Tras la publicación por Cañedo del tomo IV de la *Colección de varias obras en prosa y verso* de Jovellanos donde se incluía la *Instrucción para la formación de un «Diccionario del dialecto asturiano»* (Jovellanos, 1831: 338-362), declara Junquera haber tomado dicha instrucción como modelo y haberse aprovechado de su léxico y del surgido en la correspondencia con González Posada que allí se edi-

¹⁵ «Carta de Francisco de Paula Caveda y Solares a Jovellanos», del 4 de julio de 1791 (Jovellanos, 1985: 463-473). Esta carta no fue conocida (fuera del ámbito familiar de los Caveda) hasta la edición de Julio Somoza (1913: 139-153). *Vid.* Busto Cortina (*en prensa*).

¹⁶ Hay acuerdo unánime en señalar que la *Instrucción* que Jovellanos envía a Caveda en esta fecha, que no se conserva, no debía de diferir gran cosa de la redactada con anterioridad a 1801, que es la única que ha llegado hasta nosotros (*vid.* Jovellanos, 2005: 265, n. 1; Gracia Menéndez, 2016: 487).

¹⁷ Parece que este «catálogo» de voces sería previo a su conocimiento de la *Colección* de Caveda y Nava (Junquera Huergo, 1991: 24). Ello descarta que se trate del mismo vocabulario que se conserva en la «Hispanic Society» (*vid. supra* § 1) que, como se ha visto, recoge buena parte de las lecciones ofrecidas por Caveda. Además la caligrafía de Junquera Huergo difiere por completo de la de la copia de dicho vocabulario.

ta¹⁸. Además, con motivo de la publicación de la *Colección de poesías en dialecto asturiano* por Caveda y Nava, confiesa haber colaborado ofreciendo manuscritos que poseía para el cotejo previo a la edición de 1839 de los poemas allí reunidos y haber «recogido también algunas dicciones, desconocidas unas y conocidas otras»¹⁹. Junquera Huergo reitera en su prólogo que su trabajo en el diccionario se vio interrumpido a menudo por periodos de inactividad («no siendo continua nuestra ocupación en el diccionario»; *vid.* Junquera Huergo, 1991: 26) y que, avanzando el tiempo, «no siendo nuestra intención entonces darle á la prensa, ningún motivo teníamos para apresurarle». Por ello, no parece descabellado pensar que, llegados a la mitad del siglo, aún siguiese trabajando en él, hecho que confirma la datación que ofrece Menéndez Pidal (1952: 1, n. 2): «el Diccionario manuscrito (que poseo) de Junquera Huergo, perteneciente al asturiano central, hecho hacia 1850»²⁰.

A fecha de hoy el diccionario no ha sido editado, aunque sí que es conocido gracias a dos manuscritos: el *Diccionario del Dialecto Asturiano (concordado con el castellano)*²¹ completo de la A a la Z, y el *Diccionario asturiano-castellano*, que comprende desde la letra A hasta la E, y acaba con la voz *estru*. Ambos tomos manuscritos estuvieron en poder de Menéndez Pidal (1952: 1, n. 2) desde 1909, cuando el poeta y lexicógrafo Bernardo Acevedo y Huelves se los envía como regalo. Acevedo, que fuera biógrafo y editor del poeta asturiano más conocido entonces, Teodoro Cuesta, los había recibido de su viuda, pues a la muerte de Junquera Huergo habían pasado a Cuesta cuya hermana Gumersinda estaba casada con aquel. García Arias pudo aún ver estos dos tomos en el mes de octubre de 1989 y, aunque no publicados, fueron papeletizados y estas papeletas entregadas por Pidal a Emilio Alarcos (García Arias, 1982: 61)²² para pasar a integrarse como materiales del «Diccionariu Bable» que se preparaba en los años 80 en el Departamento de Filología Española de la Universidad de Oviedo y de ahí incluirse en el *Diccionario General de la Lengua Asturiana (DGLA)* de García Arias. Al editar el tercer tomo que contenía la *Gramática asturiana*, Arias ofrece una descripción de los tres volúmenes. El primero lleva anotaciones en el lomo («J. Junquera Huergo / Diccionario Asturiano») y la signatura «E 33 / T. G.» (debe ser errata por T[eodoro] C[cuesta] que había sido su

¹⁸ En efecto, se registran en su diccionario (que conocemos a través del *DGLA* de García Arias) voces con escasa o nula documentación, aparte de las suyas y las de algún otro diccionario posterior como el de Julio Somoza (*infra* § 13), el de 1880 (*infra* § 8) o el de García Oliveros (1947), procedentes ya de la *Instrucción (ciebu)* como de algunas cartas que dirige a González de Posada (*robezo, cartafueyo, pegarata, sates*, etc.).

¹⁹ Ningún otro apoyo más que su testimonio tiene esta declaración (Junquera Huergo, 1991: 26). Ni los autores contemporáneos ni los posteriores hacen referencia a que ninguno de los textos editados por Caveda le hubiesen sido facilitados por Junquera Huergo. Lo que sí es manifiesto es que este incluyó abundante número de voces procedentes de la *Colección* de Caveda. Muchas lexías tienen una nula o muy escasa existencia fuera dicha *Colección*: *alheña, carcaval, arellu, encontinente, falatible, feletería, gasayamientu, morgar, pacetible, vagarientu, climen, arresquildar, esñidiadura, foguiza, consiña, anguiñola, llinaxe, llitigante*, etc. Incluso, siguiendo dicha *Colección*, se da entrada a alguna voz, que más bien parece fruto de la corrupción en su transmisión textual como *esproñar* o *morgar*. Vid. Busto Cortina, ed. (2019b: 217, n. 13 y 237, n. 85).

²⁰ García Arias parece recoger esta datación cuando ofrece la suya: «Quien propiamente redacta el primer diccionario de la lengua asturiana es Juan Junquera Huergo que a principios de la 2ª mitad del s. XIX ha concluido su Diccionario del Dialecto Asturiano» (García Arias, 2015: 79).

²¹ Esto último añadido de otra mano y seguido de «por Juan Junquera Huergo - Gijón».

²² En el mismo sentido se expresa Josefina Martínez Álvarez (1981-1982: 491).

posesor). Por su parte en el lomo del segundo se escribe «Última Redacción. A. E» y, como en el anterior, el nombre del autor. Quizá refiriéndose al primero, Constantino Suárez señala que se trata de un manuscrito de 191 folios en 4º.

Tras dos visitas a la Fundación Menéndez Pidal (la segunda hace pocos años), contando con la inestimable ayuda de dos de sus responsables, José Polo y Jesús Antonio Cid, no fue posible dar con ninguno de los tres volúmenes entre los tomos de bibliografía asturiana que ocupan varios anaqueles en el antiguo despacho de Menéndez Pidal. En el Archivo de la Fundación solo pude hallar una carpeta con el título *Diccionario Asturiano (apuntes sueltos)* que empieza en «xxastre [sic] — sastre» e incluye, en diversos papeles sueltos, listas de voces asturianas con su correspondencia en castellano que no siguen orden alfabético, y también otros con la forma castellana o latina y su correspondencia en asturiano. Dicha carpeta ya había sido descrita por García Arias, quien añade que «[n]a primera de les fueyes Menéndez Pidal escribió del so puñu y lletra: “Deben sacarse todos estos apuntes primero en papeletas y después de ordenarlas, añadir en ellas lo de los dos Diccionarios”» (Junquera Huergo, 1991: 8). La carpeta reúne papeles de diferente tamaño y procedencia como una carta que recibe Junquera Huergo el 24 de enero de 1863, pero hay papeles que datan de 1834 y de 1817 (un viejo cuaderno escolar reutilizado), por ello es posible que los trabajos lexicográficos del autor, al menos en forma de anotaciones o borradores, se extendiesen hasta aquella fecha.

Aparte de las menciones y citas de quienes, hasta su último poseedor, Ramón Menéndez Pidal, tuvieron acceso al diccionario de Junquera Huergo, pocos han podido realizar una valoración y una descripción de su método y alcance. En efecto, aunque hoy sea posible conocerlo a través del *DGLA* de García Arias (2002-2004), aún no disponemos sobre él de datos esenciales como el número de voces que se incluyen o la procedencia de las mismas. Este autor califica al diccionario de obra «unitaria, general y amplia» (García Arias, 2015: 79), y por tanto capaz (según manifestaba el propio Junquera) de «fijar claramente la genuina significación, el verdadero sentido, la debida propiedad y la exacta correspondencia de las voces, frases, locuciones y modismos de uno y otro idioma [i. e. el asturiano y el castellano]» (Junquera Huergo, 1991: 25). Junquera Huergo, como venía haciendo desde 1780 la Real Academia Española en sus ediciones del *Diccionario usual* que irán prescindiendo de las referencias a las autoridades y de las etimologías, solo inserta en su diccionario la definición en castellano, rompiendo así con la tradición de estudio etimológico del asturiano, tan intenso en el siglo anterior. La amplitud del léxico que reúne pretende ofrecer un diccionario del asturiano moderno útil para sus cultivadores. Sus principios metodológicos son paralelos al carácter normativo de su *Gramática asturiana*. Por ello entre sus fuentes no sólo acoge voces de uso oral (que recordaba de sus estancias juveniles en pueblos de los concejos de Gijón, Carreño y Llanera), sino también documentos medievales y, según señala García Arias, Junquera llega incluso a adaptar «al asturiano numerosos castellanismos (e incluso refranes que muchas veces traduce al pie de la letra) que toma del Diccionario de la Real Academia Española» (*DGLA*: 1431). De ahí las dudas que plantean voces que recoge «que son impensables en el asturiano oral» (*ibidem*). La no exhaustividad del corpus (defecto que le ha sido achacado) va unida a una hipertrófica afición a formar neologismos. Piénsese, a modo de ejemplo, que se incluyen casi mil

sustantivos con el sufijo *-mientu*, de los que más de un 80% no tienen otra existencia que la que les dio el autor. He aquí, como simple muestra, solo los correspondientes a la letra *T*:

tañimientu, tarazamientu, tascamientu, tayamientu, tayecimientu, templamientu, tentamientu, teximientu, tomamientu, torneamientu, toyimientu, tratamientu, trebeyamientu, trebolgamientu, tresmudamientu, trespasamientu, turbamientu.

De los que únicamente *tratamientu* está atestiguado en el uso oral. Junquera Huergo introduce muchos cultismos escasamente documentados como *privillexu* (que no aparece más que en la traducción asturiana de la *Bulla Ineffabilis*) o *enxeta* (que solo se halla en textos medievales). Así construye un enorme corpus de voces asturianas que rastrea en fuentes de todo tipo, donde se incluyen diccionarios como el de Terreros (1786-1793) (p. e. para *cadoz*).

3. LOS APUNTES PARA UN «DICCIONARIO DEL DIALECTO ASTUR» DE ARIAS DE MIRANDA

José Arias de Miranda (1795-1890) es una figura bien conocida en el ámbito de la filología asturiana por su participación en la polémica que mantendrá sobre la datación del *Fuero de Avilés*. Ya Pedro José Pidal había sembrado ciertas dudas sobre la autenticidad y la fecha de dicho documento. Para defender que el fuero había sido en verdad suscrito por el rey Alfonso VII en 1155, el avilesino Rafael González Llanos publicó en 1845 en la *Revista de España* (dirigida por el propio Pidal) un artículo que motivará la respuesta de Aureliano Fernández Guerra en un libro, *El Fuero de Avilés* (1865) donde se pretendía demostrar la falsedad del pergamino. El 18 de febrero de 1866 Arias de Miranda (1867) leía una réplica contraria a esta tesis en la Real Academia Española, trabajo que resultó premiado.

Arias de Miranda ya había dado muestras de interesarse por la lengua asturiana cuando en 1858 dedicara un artículo, publicado en dos entregas y sin título, al asturiano²³. De este artículo hizo pormenorizado resumen, con amplias citas, G. Laverde Ruiz (1862), a través del cual es posible hacerse una idea de su contenido. Aunque ha sido citado muchas veces —recientemente lo ha sido para proponerlo como precursor del modelo de triple división dialectal del asturiano— (Gómez Turiel, 2012: 112), ya a finales del XIX era obra rara de hallar, pues el lingüista sueco Åke W:son Munthe (1887: 10), tras su viaje filológico por Asturias, confesaba no haber podido consultarlo. A día de hoy no ha podido ser hallado ejemplar alguno, sin embargo, a través del mencionado resumen se aprecia el amplio conocimiento del autor del léxico asturiano y de sus variedades, lo que le lleva a establecer una aproximación a sus áreas dialectales (el *bable occidental, central y oriental*). Laverde, en su resumen, no menciona que conociese ningún trabajo lexicográfico del autor, aunque postula su necesidad («necesitaríamos escribir un voluminoso Diccionario»), y sugiere su método de ejecución: «formando glosarios de las voces usadas en cada valle o en cada concejo [...] de la fusión de todos esos glosarios, resultaría luego el gran Diccionario bable» (Laverde Ruiz, 1862: 202-203).

²³ Fue publicado en la *Revista de Asturias. Periódico de Literatura* (Oviedo - 1858 - 1859 - Impr. de D. Domingo González Solís), n.ºs I y II (Junio y Julio de 1858).

Arias de Miranda desarrolló a lo largo de su vida una dilatada labor de periodista que no le permitió culminar el diccionario. A los 84 años de edad hacía recuerdo de su antiguo proyecto, en carta que envía a Benito Canella Meana desde Grado, el 6 de abril 6 de 1879:

Mi objeto era acercarme a un Diccionario del dialecto astur, y aunque para ello cuento con los trabajos de usted y otros amigos, todavía me han de faltar elementos y espacio para dicha obra, no siendo fácil pueda llevarla á cabo²⁴.

Su malogrado *Diccionario del dialecto astur* quedó reducido a las «hojas de papel amarillentas, manuscritas, algunas de mano temblorosa del laborioso octogenario» reunidas por Rico-Avello (1974: 10). Por este trabajo de Rico-Avello conocemos unos 200 términos médicos y anatómicos que, junto con otros de distinta procedencia, se ofrecen agrupados por temas.

4. LA INCIERTA EXISTENCIA DEL DICCIONARIO DE BENITO CANELLA Y MEANA

En las ya citadas palabras de Fermín Canella («La redacción del Diccionario fue empresa también acometida por los Sres. [...] y nuestro querido e inolvidable padre el Ilmo. Sr. D. Benito Canella y Meana») se sugería que Benito Canella y Meana (1809-1882) había emprendido la elaboración de un diccionario de asturiano, aunque sin confirmar si esto se llevó a término. Arias Cabal (a partir de lo señalado por Fermín Canella) sostiene que estos trabajos, que reunirían el vocabulario procedente de la *Colección* de Caveda así como de autores posteriores como Acebal y Teodoro Cuesta, hubieron de ser posteriores a 1858, que es cuando se inician sus publicaciones (Arias Cabal, 2009: 85). En todo caso, si tal diccionario llegó a culminarse, no formaba parte de los deseos que, en sus últimos años (1879) y ya ciego, animaban a Benito Canella a publicar sus obras en asturiano enviándoselas, para recabar su opinión, a autoridades del bable como Caveda y Nava (García Arias, 1993b: 133-136), Arias de Miranda (García Arias, 1993a: 142-144) o Gumersindo Laverde (García Arias, 1991: 103-107; Quevedo Viña, 1993: 137-141).

5. UN GLOSARIO EN «LA OLLA ASTURIANA» (1874) DE FERNÁNDEZ FLÓREZ

Uno de los poetas de esta época, Xuan Francisco Fernández Flórez (181?-1886) publicó en un libro misceláneo suyo titulado *La olla asturiana: librito curioso y entretenido* (1874) un corto vocabulario de unas 300 voces bables con su correspondencia en castellano. Este glosario figura al final del libro, con intención de hacer más comprensibles los textos en asturiano que allí se incluyen, y lleva por título: «Prontuario espli-cativo de las voces dialécticas comprendidas en este librito para la fácil traducción de aquellos lectores que desconocen el habla asturiana».

La edición de este glosario inaugura la costumbre de incluir un pequeño vocabulario al final de algunas ediciones²⁵. Esta práctica ocasional se prolongará incluso hasta

²⁴ Carta fechada en «Grado, Abril 6 de 1879» (vid. García Arias, 1993a: 143).

²⁵ Un corto vocabulario se incluyó en la edición del discurso de ingreso de Víctor Balaguer en la Real Academia (Balaguer, 1883: 46-48) al tratar de la asturiana entre las «literaturas regionales».

alguna de las primeras publicaciones del *Surdimientu* a comienzos del último cuarto del siglo XX.

6. LOS «RECUERDOS DE LA LENGUA ASTURIANA» (1879) DE CAVEDA Y NAVA

Cuando José Caveda y Nava (1796-1882), hijo del mencionado lexicógrafo (*vid. supra* § 1) amigo de Jovellanos, Francisco de Paula Caveda Solares, publique sus *Recuerdos de la lengua asturiana*²⁶ (1879) declarará (sin duda refiriéndose a su padre) que las frases hechas, refranes y cantares allí reunidos procedían «[d]e las anotaciones hechas en 1797 por un amigo del Sr. Jovellanos para auxiliarle en la formación del *Diccionario de la lengua Asturiana* conforme al plan que el mismo se había propuesto» (Caveda, 1879: 12). Y ello a pesar de que las voces asturianas que, en los mencionados *Recuerdos*, figuran con sus etimologías²⁷, no se hallan entre las cédulas que se conservan del diccionario etimológico de Francisco de Paula Caveda, sino que señalan como fuente hacia el «Apuntamiento sobre el dialecto asturiano (1804)» de Jovellanos (Busto Cortina, en prensa).

7. LOS «APUNTES LEXICOGRAFICOS» (1879) DE LAVERDE RUIZ

Como bien se ha dicho, la figura de Gumersindo Laverde Ruiz (1835-1890) representa para los estudios asturianos en lo filológico su incipiente profesionalización y su acercamiento al ámbito universitario (Viejo, 2018: 352). Sus *Apuntes lexicográficos sobre una rama del dialecto Asturiano*, que ya en 1867 habían tenido una primera redacción (Peña Arce, 2020: 121, n. 9), vieron la luz en dos publicaciones en 1879 (Egozcue Alonso, 2013: 39; Peña Arce, 2020: 121-122). Se trata de un trabajo de gran interés para la dialectología (como continuador y difusor de las ideas de Arias de Miranda) y para el conocimiento del asturiano oriental a partir del habla del valle de San Jorge, entre los ríos Guadamía y Bedón (concejo de Llanes). La intención del autor era publicar unos simples apuntes y estimular así la formación de otros glosarios análogos²⁸, idea que tiene su origen en la *Instrucción* de Jovellanos, como lo es también su inicial propósito de agrupación por materias (Laverde Ruiz, 1879: 372, n. 1). Su colección de voces es bastante rica (en torno a las 1.200), y la selección de las mismas hecha con método, aunque ello condujese al autor a desechar aquellas que no difiriesen fónicamente o cuya variación respecto al castellano no fuese posible «reducir a reglas ge-

²⁶ Publicado primero por entregas en el diario *El Comercio* por José Caveda y Nava (1879).

²⁷ Se trata de las siguientes: *Pesllar*, de pistillum, cerrar con llave. *Apurrir*, de porrigo, alcanzar para otro un objeto y dárselo en la mano. *Paxu*, de paxilus, tejido circular de mimbres que las mujeres llevan sobre la cabeza para trasportar objetos domésticos. *Allugase*, de adlocare, acomodarse, sitiarse bien; *Reciella*, de rescula, ganado menudo. *Afrellar y frañir*, de frango frangis, romper con violencia. *Culiestru*, de colostrum, papas de maíz y de leche de vaca. *Fesoria*, de fodio fodis, el azadón. *Esperteyu*, de vespertilio, ave nocturna. *Ulu?* de ubi ille, ¿dónde está? *De xemes en cuando*, de semel y quando, algunas veces. *Collazu*, de colactaneus, compañero en el servicio doméstico. *Verdasca*, de virgulta, varita delgada y flexible. *Reyu*, de recticulum; cuerda formada de cerdas. *Vervenés*, de vermis, gusanos (*El Comercio*, 14/03/1879).

²⁸ En el artículo publicado en la *Revista Ibérica*, Laverde ya había propuesto la formación de «glosarios de voces usadas en cada valle ó en cada concejo» de los que «resultaría luego el gran Diccionario *bable*» (Laverde Ruiz, 1862: 203).

nerales» como, por ejemplo, *migaya*, *paya*, *tayada*, *caxa*, *páxaru*, *faxa*, *ciruxanu*, etc.; por ello, el estudio de Laverde comienza con una breve caracterización gramatical.

En el acopio lexicográfico de Gumersindo Laverde se revela una reivindicación: demostrar que el asturiano no es dialecto del castellano («Quizá debiera el asturiano constituir sección aparte, atendida la heterogeneidad de sus elementos fonéticos»). Ello contradecía lo afirmado por Hugo Schuchardt el cual, si bien sostenía que «no hay ninguno más importante que el asturiano», lo consideraba uno de «los dialectos de la zona central» (Schuchardt, 1991: 90)²⁹. Laverde defiende «el interés del *bable* para la ciencia filosófica [errata por *filológica*] y la necesidad de estudiarle en sus multiplicadas relaciones», de ahí que propusiese el «establecimiento de una Academia Asturiana» (Laverde Ruiz, 1878) e incluso «en la Universidad de Oviedo una cátedra de *lengua bable*» (Laverde Ruiz, 1879: 369).

Como se ha puesto recientemente de relieve (Peña Arce, 2020: 125-132), algunas de sus voces o acepciones pasaron a integrarse entre los asturianismos del *Diccionario de la Real Academia Española*. Si hasta la edición de 1869 el diccionario académico incluía 65 ejemplos acumulados de las ediciones anteriores (fundamentalmente de las dieciochescas), en su edición de 1884 se añadirán 62 nuevas voces o acepciones asturianas. Tres cuartas partes de ellas están tomadas de las cédulas que Laverde remitía a la Academia, como corresponsal que era desde 1864, y reproducen en lo sustancial las correspondientes entradas de sus *Apuntes lexicográficos*.

8. EL «PEQUEÑO VOCABULARIO» (1880) ATRIBUIDO A PEPÍN QUEVEDO

Del año 1880 es el conocido como *Pequeño vocabulario de voces en bable* que quizá fue redactado por el poeta Pepín Quevedo, es decir, José Fernández-Quevedo y González-Llanos (1849-1911), pues se hallaba entre los papeles de un sobrino suyo, Julio García Fernández-Quevedo, que pasaron a su sobrina Mercedes García García (García Arias, 1982). Se trata de un diccionario de unas 1.500 voces bables con su correspondencia en castellano, muchas de las cuales proceden del léxico de los poemas reunidos por Caveda y Nava, aunque se percibe la incorporación de textos literarios posteriores como la traducción que en 1861 se hizo del *Evanxeliu según San Mateo* (p. e. *cruñir*, *empardieces*, *enfallar*). Algunas de las voces no aparecen documentadas en otros textos (p. e. *ansarón*, *batacoxar*, *defitase*), si bien algunas de ellas obedecen a lo que parecen simples erratas (p. e. *amuyar* y *cuciu*, con erratas tipográficas por *amiyar* y *cuciu*).

9. LAS «ANOTACIONES LÉXICAS» (1887) DE ÅKE W:SON MUNTHE

El lingüista sueco Åke Wilhelmsson Munthe (1859-1933), en su tesis doctoral leída en la Universidad de Uppsala el año 1887 tras su estancia en Cangas del Narcea el año anterior, lleva a cabo el que se ha calificado como «primer trabajo científico sobre un dialecto que se realizó en España» (López Álvarez, 2014: 11). Su tercer y último capi-

²⁹ Laverde conocía el trabajo de Schuchardt (junio 1879) sobre fonética andaluza que le había remitido Antonio Machado y Álvarez, donde el catedrático de Graz mencionaba otro de Laverde (1862) que había sido recientemente reeditado (abril 1879). Vid. las cartas de 20 de junio y de 1 de julio que Machado le remite desde el palacio de Dueñas (Rodríguez Baltanás, 2004: 167-168).

tulo se dedica a *Anotaciones lexicológicas* (Munthe, 1887: 57-92) y consta de un vocabulario de 382 voces propias de la zona. Su corpus dialectal supera al de Laverde Ruiz, pues además de confrontar cada término con otros resultados romances semejantes (especialmente con el castellano, el portugués y el gallego), llega en ocasiones a proponer algún étimo. A modo de ejemplo, ha de constatarse que Munthe acierta a menudo en sus propuestas (*enferruña 'si* < FERRUGINEUS; *milandru* < MELES), algunas de ellas problemáticas (*muezcu* < MORSICARE), o bien maneja hipótesis dignas de ser tomadas en consideración (*endilgar* < DELICARE), aunque la dificultad de algunas le conduce a defender hipótesis menos certeras (*pulgar* < PILUCARE³⁰).

10. EL «VOCABULARIO DE LAS PALABRAS Y FRASES BABLES» (1891) DE APOLINAR RATO

El único diccionario que llegó a editarse en todo el siglo XIX fue el de Apolinar de Rato y Hevia (c. 1829-1884), impreso en 1891. Pese a este hecho y al volumen de lemas que se recogen (en torno a 4.000 términos), ya desde su publicación se censuró que su «trabajo no sirv[iese] como material científico para investigaciones filológicas» (Vigón, 1980: XLVIII). Los estudios actuales afirman y renuevan tales críticas. García Arias lo califica de «poco afortunado» (García Arias, 2014: 146) y le achaca «ruin rigor al entremecer aspectos sincrónicos con otros namái afitaos na documentación» (García Arias, 1987: 186). Esa falta de sistematicidad también se observa en el uso, sin criterio fijo alguno, de castellano y asturiano en la definición (Lleal Galceran, 2015: 35).

Entre sus contemporáneos la crítica más demoledora se plasmó en la recensión de Bernardo Acevedo y Huelves (1896: 105-109) publicada en una revista alemana. No sin cierta sorna, comienza su reseña³¹ con una cita del autor donde este afirmaba: «Tengo por cosa averiguada que donde mejor se habla el dialecto asturiano es en Villaviciosa». En razón de esta suerte de exacerbado localismo, criticará en él la inclusión de 138 voces procedentes del vocabulario del valle de San Jorge, reunido por Laverde. En las calicatas que realiza a partir de la letra *A* del vocabulario, Acevedo encuentra «al vuelo, unas 130 voces castellanas, amén de otras muchas que ni son castellanas, ni asturianas, ni nada» (Acevedo y Huelves: 1896: 106). Sin duda quepa censurar a Rato la inclusión de formas medievales (algunas documentadas en Asturias) como *algara* (también en Junquera Huergo), *alepín*, ‘tela muy fina de lana’, *abiltamiento* (también en Junquera Huergo), *aborre(s)cencia* (también en Junquera Huergo), *absconder*, *acabdalar*, etc. Sin embargo es dudoso calificar de castellanismos voces comunes al castellano y al asturiano como *almirez* o *allende*, o bien otros términos que, aunque comunes, son desusados en castellano, pero de empleo más corriente en asturiano: *amoscar* ‘abroncar’, *aguaitar* ‘acechar, atisbar’, *amusgar* ‘molestarse, ponerse nervioso, retraído’, *apandar* ‘apoderarse del dinero’, etc. Y mucho más hacerlo con voces desconocidas en España fuera de Asturias: *antainar* (también en Santander), *apurrir* (también en Santander), etc. Más imperdonable aún resulta cuando olvida la forma asturiana (*zabarceru* ‘vendedor’ [en Junquera Huergo], *alifaz*), para incluir solo la castellana (*abacería* ‘tienda al menudeo’, *alifafe* ‘achaque’).

³⁰ Tanto este étimo como el anterior MELES son ofrecidos, a modo de hipótesis, entre interrogantes (Munthe, 1887: 79 y 85).

³¹ Cabría añadir también la de la crítica de Julio Somoza (1926: 285, n.º 1203).

Las observaciones de Braulio Vigón en una carta a Hugo Schuchardt de 1899³² son quizá más pertinentes que las de Acevedo. Vigón le reprocha haber ignorado la procedencia geográfica de cada voz y también por inventar, según él, voces como *ucé* ‘usted’, *tixerres* o *teyar*, lo que no es del todo exacto. También censura lo impreciso de algunas de sus definiciones (p. e. la de *porreos*). Con todo, su *Vocabulario* sirvió de fuente indispensable para los estudios etimológicos sobre los romances peninsulares particularmente en el siglo XX como hicieron Corominas, Zamora Vicente, García de Diego, Yakov Malkiel, etc. Tampoco se le puede quitar el mérito de haber hecho uso de la lengua asturiana, aunque fuese ocasionalmente, para las definiciones, rompiendo así la tendencia (de base diglósica) de partir del lema en asturiano (lengua B) e introducir el castellano en la definición (lengua A), práctica esta que será común hasta en los diccionarios más recientes como el *Diccionario General de la Lengua Asturiana* (DGLA) de Xosé Lluís García Arias (2002-2004).

11. LAS PERDIDAS PAPELETAS DE JUAN MARÍA ACEBAL

También el poeta Juan María Acebal (1815-1895) elaboró papeletas que fueron aprovechadas por Antonio García Oliveros en su *Diccionario bable de la rima*, tras habérselas facilitado su nieto Guillermo Estrada Acebal (García Oliveros, 1947: 8). No se conocen otras referencias a este trabajo, ni siquiera si sus materiales fueron incluidos en el *Vocabulario* de Julio Somoza (1996) de quien consta que se valió de textos de Acebal (Arias Cabal, 1996: 68-72).

12. EL «VOCABULARIO DIALECTOLÓGICO» (1896) DE BRAULIO VIGÓN

En su trabajo lexicográfico sobre el concejo de Colunga (Vigón, 1896), Braulio Vigón (1849-1914) prosigue el tipo de vocabularios dialectológicos iniciados con los trabajos de Gumersindo Laverde o de Åke Munthe. El suyo es un corpus rico en voces (unas 6.000), y también en fraseología, que añade eventuales correspondencias con otras lenguas (sobre todo con el portugués). Las escasas etimologías que ofrece son en ocasiones correctas: *ábregu* < AFRICUS, *apurir* < APPORRIGO, *cabu* < CAPUT; *camudar* < COMMUTARE. Pero, en su conjunto, sus propuestas etimológicas no son muy seguras, pues deben unas ser corregidas (*aducir* ‘acrecer’ < AUGESCO, - ÉRE / ĀDAUGĒRE ‘aumentar’; *afuracar* < FORARE / FÖRĀRE + -ACCU; *cámbaru* < CAMMARUS / CAMBĀRUS; *caresa* < CARIES ‘podrén’ / *CARĪSIA), y otras muchas rechazadas de pleno (*acoricar* < CURARE / ACCORĀRE; *achí* < ABSIT / onomat.; *apiar* ‘atar las patas’ < APISCOR, APTUS / PĒDEM).

13. EL «PRIMER ENSAYO DE UN VOCABULARIO BABLE» (1896-1901) DE JULIO SOMOZA

Como otros repertorios léxicos largo tiempo inéditos, ha sido publicado hace pocos años el de Julio Somoza y García-Sala (1848-1940) que lleva por título *Primer ensayo de un vocabulario bable o dialecto de los naturales de Asturias*, compuesto entre 1896 y 1901 (Arias Cabal, 1996: 58). Tomando como base un gran volumen de escritores y de bibliografía sobre el bable, se llegan a reunir en él 2.704 voces. En su conjunto, el trabajo de Somoza ha sido comparado al de los autores de otros diccionarios generales

³² Carta de Braulio Vigón a Hugo Schuchardt (21/1/1899), en Braulio Vigón (1980: XLVII-XLIX).

(los de Junquera Huergo y Apolinar Rato) en cuanto a lo que tienen de obras voluntaristas, con resultados de rigor y calidad muy desiguales (Viejo, 2018: 352).

Sin duda es la amplia utilización de fuentes el aspecto más destacable de esta obra, que se muestra seguidora de las ideas metalexicográficas de Jovellanos al incluir las referencias a las autoridades que avalan muchas definiciones. Dichas autoridades son todos los autores de la *Colección* de Caveda y Nava (1839), junto al anónimo romance *Señor Conde Campumanes*. Entre los autores del XIX se da una inclusión más selectiva con solo seis nombres: José Napoleón Acebal, José Caveda, Juan Francisco Fernández Flórez, Juan Junquera Huergo, Juan María Acebal y Teodoro Cuesta. Además se observa una amplia utilización de fuentes periodísticas y eruditas, entre las que destacan los comentarios léxicos o etimológicos de Jovellanos y de Carlos González de Posada (Arias Cabal, 1996: 50-55 y 60-72). Es justamente del manejo de este tipo de fuentes de donde surgen las etimologías que se insertan en algunas de las voces. Si observamos las que aparecen en los lemas de la letra *A*, advertimos enseguida que muchas de ellas proceden de Jovellanos o de Posada:

Afitar, de affixare; Agüerina, lat. aqua. Aguiléres, lat. aqua ó aquila. Albandi, voz deriv. del árabe. Alcacér, voz deriv. del árabe. Alfayate, voz deriv. del árabe. Algai-re, voz deriv. del árabe. Algamar, del árabe. Algara, del árabe. Altabaca, del árabe. Altafarra, voz árab. Allendar, lat. lime. Allongar, lat. ad longare. Allugáse, lat. ad locare. Amalecer, lat. malum, malesco. Amoriär, del griego mória, locura. Angazu, lat. uncatus. Antroxu, del lat. introito. Añar, lat. annus? Año-yu, lat. anniculus. Apandadu, lat. ad y pons, ad-pontatus. Aramar, lat. Ara-mare. Aramil, lat. Ara-miles. Arances, lat. Aram Cesaris. Arango, lat. Ara pl. Arfueyu, lat. agrifolium. Armentíu, lat. armentum. Artos, lat. artus. Astuera, del éusk. asta, roca y ura agua (Vigón). Asturias, del éuskaro Ast, roca; ari pueblo.

Es en los étimos de origen no latino donde más abundan los errores etimológicos (*algamar*, *amoriar*, etc.), siendo destacables los que incluye como de procedencia vasca, en lo que sigue a Braulio Vigón (p. e. en *Asturias* o en *ería*), y son más raros estos en los latinos (p. e. en el étimo de *apandadu*). Salvo estos errores etimológicos, el vocabulario destaca por su rigor metodológico en la revisión de fuentes.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Los once repertorios léxicos del siglo XIX que se conservan, realizados casi todos en su segunda mitad, marcan una ruptura no solo temporal sino también de método con los dieciochescos al prescindir (casi por completo) de las etimologías. Los dos primeros repertorios, únicos concluidos en la primera mitad, presentan incipientes tendencias normativizadoras. El primero, el *Vocabulario* de la «Hispanic Society», atribuible a Pedro José Pidal, por recoger (frente a otras posibles variantes) muchas de las voces empleadas por Caveda y Nava en su *Colección*. El segundo, el *Diccionario* de Junquera Huergo, por los muchos neologismos que acoge, basados en la creación léxica a través de la sufixación. En la segunda mitad del siglo surgen los primeros vocabularios locales como los de Laverde, Vigón y Munthe que se muestran herederos del esquema de división dialectal del asturiano propuesto por Arias de Miranda, cuyo repertorio léxico solo conocemos fragmentariamente. Otros corpus léxicos como los de Pepín

Quevedo, Apolinar Rato (único en verse publicado en volumen) o Julio Somoza acrecentarán el caudal de lemas procedentes de la *Colección* de Caveda y Nava con otras fuentes documentales a partir del creciente desarrollo de la literatura bable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACEVEDO Y HUELVES, Bernardo (1896): «Reseña a Rato y Hevia (1891)», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 20, pp. 105-109.
- ALMIRALL, Valentí (2013): *Obra completa*. Vol. 2: 1880-1884, estudi, introducció i notes a cura de Josep M. Figueres, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans.
- ARIAS CABAL, Álvaro (1996): «Estudiu preliminar», en Julio Somoza, *Primer ensayo de un vocabulario bable o dialecto de los naturales de Asturias*, ed. Álvaro Arias Cabal, Uviéu [Oviedo], Academia de la Llingua Asturiana, pp. 7-83.
- ARIAS CABAL, Álvaro (2009): «Historia de la lexicografía asturiana: siglos XVIII y XIX», en Xulio Viejo, coord., *Cien Años de Filoloxía Asturiana (1906-2006): Actes del Congresu Internacional*, Uviéu [Oviedo], Seminariu de Filoloxía Asturiana, pp. 69-99.
- ARIAS DE MIRANDA, José (1867): *Refutación al discurso del Ilmo. Sr. D. A. Fernandez-Guerra y Orbe, [...] sobre la ilegitimidad del antiquísimo fuero de Aviles*, Madrid, Oficina Tipográfica del Hospicio.
- BALAGUER, Víctor (1883): *Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Excmo. Sr. D... el domingo 25 de febrero de 1883*, Madrid, Imp. y Fundición de Manuel Tello. Reproducido en «Las literaturas regionales: Discurso de recepción en la Real Academia Española (25 febrero 1883)», Balaguer, Víctor (1895): *Los Juegos Florales en España; Memorias y discursos*, Barcelona, L. Tasso, pp. 294-300.
- BUSTO [CORTINA], Xuan Carlos, ed. (2012): Benito de l'Auxa - Antón Balvidares, *Poesíes, edición, introducción y notes de...*, Uviéu, Ediciones Trabe.
- BUSTO CORTINA, Xuan Carlos (2014): «Xuan González Villar (1746-1820), autor de *La Xudit*: una vida entre Asturias y León», *Revista de Filoloxía Asturiana*, 14, pp. 247-283.
- BUSTO CORTINA, Xuan C. (2017): «Los inicios históricos de la literatura en lengua asturiana», en Ramón de Andrés Díaz, coord., *Los Estudios Filolóxicos Asturianos, güei / Los Estudios Filológicos Asturianos, hoy*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, pp. 81-122.
- BUSTO CORTINA, Juan Carlos (2019a): «Visiones desde el centro hacia la periferia en el XIX: el caso de la literatura asturiana», en Núria Codina Solà y Teresa Pinheiro, eds., *Iberian Studies: Reflections Across Borders and Disciplines*, Berlin, Peter Lang (Colección: Estudios hispánicos en el contexto global. Hispanic Studies in the Global Context. Hispanistik im globalen Kontext), pp. 141-160.
- BUSTO CORTINA, Xuan C., ed. (2019b): *F. A. Bernaldo de Quirós y Benavides: Romance d'El Caballu & poesía en castellanu*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- BUSTO CORTINA, Juan Carlos (en prensa): «Francisco de Paula Caveda Solares: método y resultados de su obra lexicográfica», *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 30.

- CANELLA Y SECADES, Fermín (1886): «El bable», en *Estudios asturianos (Cartafueyos de Asturias)*, Oviedo, Imp. y Lit. de Vicente Brid, pp. 243-284. [Ed. facs. de 1984: Salinas, Ayalga].
- [CAVEDA Y NAVA, José] (1839): *Colección de poesías en dialecto asturiano: comprende las más selectas de Don Antonio González Reguera, Don Francisco Bernaldo de Quirós y Benavides, Don Antonio Balvidares, Don Bruno Fernández y Doña Josefa Jovellanos, con otras varias de autores desconocidos*, Oviedo, Imprenta de D. Benito González y Compañía.
- CAVEDA, José (marzo 1879): *Recuerdos de la lengua asturiana (el bable): frases, locuciones, modismos y cantares de nuestro dialecto*, *El Comercio*, n.^{os} 161-172. Recogido como folleto en 1886: *Recuerdos de la Lengua Asturiana*, Gijón, Imprenta del Comercio; y en el volumen I de la obra de Octavio Bellmunt y Traver - Fermín Canella y Secades (1895-1897): *Asturias. Su historia y monumentos. Bellezas y recuerdos. Costumbres y tradiciones*, Gijón, Fototipografía y Tipografía de Octavio Bellmunt. [Edición facsimilar Gijón: Silverio Cañada (1980-1987)].
- CID, Jesús Antonio (1999): *Silva Asturiana. I: Primeras noticias y colecciones de romances en el s. XIX: estudio y edición*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal et al.
- DGLA = GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis (2002-2004): *Diccionario General de la Lengua Asturiana*, Oviedo, Editorial Prensa Asturiana-La Nueva España.
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la Lengua Española*, <<http://dle.rae.es/?w=diccionario>> [última consulta 10/05/2020].
- EGOZCUE ALONSO, Joaquín (2013): *Gumersindo Laverde Ruiz: Estudio crítico*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi.
- FERNÁNDEZ, Joaquín (2005): *El Zar de Asturias. Alejandro Pidal y Mon (1846-1913)*, Gijón, Ediciones Trea.
- F[ERNÁNDEZ] F[LÓREZ], J[uan Francisco] (1874): *La olla asturiana: librito curioso y entretenido*, Madrid, Imprenta de M. G. Hernández.
- FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE, Aureliano (1865): *El fuero de Avilés (Discurso leído en Junta pública de la Real Academia Española, para solemnizar el aniversario de su fundación)*, Madrid, Imprenta Nacional.
- GAGO JOVER, Francisco (2009-2010): «El Vocabulario asturiano y castellano, coleccionado de la viva voz del pueblo: breve estudio y edición», *Revista de Filología Asturiana*, 9-10, pp. 9-37.
- GARCÍA ARIAS, X. Ll. (1982): «Diccionariu asturianu de 1880», *Lletres asturianas*, 2, pp. 61-83.
- GARCÍA ARIAS, X. Ll. (1987): «A la gueta de la llingua estándar», *Lletres Asturianas*, 25, pp. 185-192.
- G[ARCÍA] A[RIAS], X[osé] L[uis] (1991): «Dos cartes de Laverde Ruiz a Fermín [i. e. Benito] Canella», *Lletres asturianas*, 39, pp. 103-107.
- GARCÍA ARIAS, X. Ll. (1993a): «Cartes [de Arias de Miranda] a Benito Canella», *Lletres Asturianas*, 47, pp. 142-144.
- G[ARCÍA] A[RIAS], X[osé] L[uis] (1993b): «Cartes de Caveda y Nava [a Benito Canella]», *Lletres Asturianas*, 49, pp. 133-136.
- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis (2002-2004): *Diccionario General de la Lengua Asturiana [= DGLA]*, Oviedo, Editorial Prensa Asturiana-La Nueva España.
- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis (2014): «Dialectología, léxico y diccionario etimológico», en Félix Córdoba Rodríguez, María Dolores Sánchez Palomino y Ernesto Xosé Gon-

- zález Seoane, eds., *Lexicografía de las lenguas románicas*, Berlin, Walter de Gruyter, 1, pp. 143-166.
- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis (2015): «Datos para una lexicografía de la lengua asturiana», *Estudios de Lexicografía* [Barcelona], 2, pp. 70-82.
- GARCÍA OLIVEROS, A. (1947): *Diccionario bable de la rima*, Oviedo, Diputación de Asturias-Instituto de Estudios Asturianos.
- GÓMEZ TURIEL, Pedro (2012): «Algunos antecedentes del concepto de *leonés* de Menéndez Pidal», *Lletres asturianas*, 107, pp. 105-115.
- GONZÁLEZ LLANOS, Rafael (1845): «Examen paleográfico-histórico del códice y código del Especulo ó Espejo de todos los derechos», *Revista de Madrid (Segunda época)*, VI, VII y VIII, pp. 318-342, 244-277 y 189-225.
- GRACIA MENÉNDEZ, Ángela (2016): «La aportación a la metalexicografía bilingüe española de Gaspar de Jovellanos y de Francisco de Paula Caveda Solares», en Antonio Salvador Plans *et alii*, eds., *La historiografía lingüística como paradigma de investigación*, Madrid, Visor Libros, pp. 485-502.
- HIERSEMANN, Karl W. (1911): *Spanish manuscripts: with a supplement containing incunabula, woodcut-books, and rare impressions of the sixteenth century, formerly the property of D. Antonio Cánovas del Castillo ...* [et al.], Leipzig, Hiersemann.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de (1831): *Colección de varias obras en prosa y verso, adicionada con algunas notas por D. R[amón] M[aría] C[añedo]*, Madrid, Imp. de León Amarita, IV.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de (1985): *Obras Completas. 2. Correspondencia 1º (1767-Junio de 1794)*, edición crítica, introducción y notas de José Miguel Caso González, Oviedo, Centro de Estudios del Siglo XVIII-Ilustre Ayuntamiento de Gijón.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de (2005): *Obras completas, 9. Escritos asturianos*, edición crítica, prólogo y notas de Elena de Lorenzo Álvarez y Álvaro Ruiz de la Peña Solar, Oviedo, Ayuntamiento de Gijón-Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII.
- JUNQUERA HUERGO, Juan (1991): *Gramática asturiana*, ed., entamu y notes de Xosé Lluis García Arias, Uviéu [Oviedo], Academia de la Llingua Asturiana.
- LAVERDE RUIZ, Gumersindo (1862): «Dialecto Asturiano», *Revista Ibérica*, t. V, pp. 181-203. [Reproducido con el mismo título («Dialecto asturiano») en *La ilustración gallega y asturiana*, n.ºs. 10 (10/04/1879), pp. 112-116; 12 (30/04/1879), pp. 136-137; y 14 (20/05/1879), p. 160].
- LAVERDE, Gumersindo (1878): «Del establecimiento de una academia asturiana», *Revista de Asturias*, 42, pp. 561-564.
- LAVERDE RUIZ, Gumersindo (1879 y 1880): «Apuntes lexicográficos sobre una rama del dialecto Asturiano», *Revista de Asturias*, 2, pp. 369-373, 395-398 y 428-432; y 3, pp. 24-26, 38-42 y 109-110. [Ed. facs. de esta revista en 1995: Gijón, Gran Enciclopedia Asturiana].
- Lista alfabética* (1903): *Lista alfabética y por materias de las papeletas que para la redacción de un catálogo se encontraron en la biblioteca del Excmo. Señor D. Antonio Cánovas del Castillo*, Madrid, Imprenta de Julián Espinosa y Antonio Lamas, 3 vols.
- LLEAL GALCERAN, Coloma (2015): «Ideología lingüística y lexicografía», *Lletres Asturianas*, 113, pp. 27-44.
- LÓPEZ ÁLVAREZ, Juaco (2014): «Presentación», en Åke W:son Munthe, *Poesía Popular de Asturias (1888-1889)*, ed. de Juaco López Álvarez y Jesús Suárez López, Gijón / Xixón, Muséu del Pueblu d'Asturies.

- MARTÍNEZ ÁLVAREZ, Josefina (1981-1982): «El verso 1085 *c* del libro del Arcipreste», *Archivum: Revista de la Facultad de Filología*, 31-32, pp. 483-492.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1952): «Cotto, cotta», *Romance Philology*, 6, 1, pp. 1-4.
- MUNTHE, Åke W:son (1887): *Anteckningar om folkmålet i en trakt af vestra Asturien*, Uppsala, Akademisk avhandling. [Hay traducción al español (1988): *Anotaciones sobre el habla popular de una zona del occidente asturiano*, Ana M^a Cano, ed. y Berta Pallares, trad., Uviéu [Oviedo], Biblioteca de Filoloxía Asturiana, Universidá d'Uviéu].
- PEÑA ARCE, Jaime (2020): «La contribución de Gumersindo Laverde en la inclusión de léxico asturiano en los repertorios académicos de finales del siglo XIX», *Lletres asturianas*, 123, pp. 109-145.
- PÉREZ DE GUZMÁN, Juan (octubre, 1907): «Cánovas del Castillo juzgado por sus libros», *La España moderna*, 226, pp. 60-92.
- P[IDAL], P[edro] J[osé] (1840): «Boletín bibliográfico — Colección de poesías en dialecto asturiano», *Revista de Madrid. Segunda serie*, 3, pp. 581-592. [Reeditado en *Estudios literarios*, Madrid, Impr. de M. Tello, 1890, 2, pp. 404-405].
- QUEVEDO VIÑA, José (1993): «Dos cartas inéditas de Don Benito Canella a Don Gumersindo Laverde Ruiz», *Lletres Asturianas*, 47, pp. 137-141.
- RATO DE ARGÜELLES [Y HEVIA], Apolinar (1891): *Vocabulario de las palabras y frases bables que se hablaron antiguamente y de las que hoy se hablan en el Principado de Asturias, seguido de un compendio gramatical*, Madrid, Tipografía de Manuel Ginés Hernández. [Reedición moderna: (1979) *Diccionario bable*, Barcelona, Planeta. El prólogo había sido reeditado como «Vocabulario y Gramatica Bable», *Revista Contemporánea*, 83 (1891), pp. 5-32].
- RODRÍGUEZ BALTANÁS, Jesús (2004): «Cartas de Antonio Machado y Álvarez, “Demófilo”, a Gumersindo Laverde Ruiz (1879-1881)», en Valérie Heinen, Susanne Grunwald, Claudia Hammerschmidt, Gunnar Nilsson, coords., *Pasajes / Passages / Passagen: homenaje a Christian Wentzlaff-Eggebert*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 161-172.
- RICO AVELLO, Carlos (1974): *El Bable y la Medicina*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos.
- SÁNCHEZ VICENTE, Xuan Xosé (2014): «Delles notes sobre'l *Vocabulario asturiano y castellano, coleccionado de la viva voz del pueblo*», *Lletres Asturianas*, 111, pp. 35-65.
- SCHUCHARDT, Hugo (1879): «Fonética andaluza», en *La Enciclopedia*, Sevilla, 25 de junio de 1879, pp. 137-139. [Reed. en *La Andalucía*, 25 de julio de 1879. Reproducido también por José Mondéjar (1991): *Dialectología andaluza: Estudios*, Granada, Don Quijote, pp. 87-91].
- SOCIAS BATET, Immaculada (2010): *La Correspondencia entre Isidre Bonsoms Sicart y Archer Milton Huntington: el coleccionismo de libros antiguos y objetos de arte*, Barcelona, Reial Academia de Bones Lletres-Associació de Bibliòfils de Barcelona.
- SOMOZA GARCÍA-SALA, Julio (1913): *Jovellanos: Manuscritos inéditos, raros, o dispersos (Nueva serie)*, Madrid, Imprenta de los Hijos de Gómez Fuentenebro.
- SOMOZA GARCÍA-SALA, Julio (1926): *Registro asturiano de obras, libros, folletos, hojas, mapas y ediciones varias, exclusivamente referentes al Principado que no se hallan en bibliografías anteriores*, Oviedo, Imprenta La Cruz.

- SOMOZA, Julio (1996): *Primer ensayo de un vocabulario bable o dialecto de los naturales de Asturias de...*, Álvaro Arias Cabal, ed., Uviéu [Oviedo], Academia de la Llingua Asturiana.
- SUÁREZ, Constantino, (a) *Españolito* (1936-1959): *Escritores y artistas asturianos. Índice bio-bibliográfico*, con adiciones de José María Martínez Cachero), 7 ts., Madrid-Oviedo, Imp. Sáez Hermanos-Gráficas Summa, t. II (1936): *B-C-Ch*, t. VI (1957): *P-R*.
- TERREROS Y PANDO, Esteban de (1786-1793): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa latina e italiana*, tomos I, II y III, Madrid, Viuda de Ibarra, 1786-1787-1788; tomo IV, Madrid, Benito Cano, 1793.
- VIEJO FERNÁNDEZ, Xulio, ed. (1997): Antón de Marirreguera, *Fábules, teatru y romances, Edición, introducción y notes de...*, Uviéu [Oviedo], Alvíoras Llibros.
- VIEJO FERNÁNDEZ, Xulio (2018): «Lexicografía dialectal del asturiano», en Ernesto Xosé González Seoane, coord. y María Álvarez de la Granja, ed. lit., *Léxico dialectal y lexicografía en la Iberorromania*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, pp. 349-365.
- VIGÓN, Braulio (1896): *Vocabulario dialectológico del concejo de Colunga*, Villaviciosa, Imprenta de La Opinión. [Ed. moderna de Ana María Vigón Sánchez con anotaciones y otros trabajos del autor (1955): Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, anexo 63 de la Revista de Filología Española].
- VIGÓN, Braulio (1980): *Asturias. Folklore del mar, juegos infantiles, poesía popular y otros estudios asturianos del mismo autor*, Oviedo, Biblioteca Popular Asturiana.

